

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ

RESUELTO ADM/ARAP No.019
(De 6 de agosto de 2021)

“Por el cual se designa a la servidora pública ANGELA GARCIA, como jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, Encargada, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 09 de agosto de 2021 hasta el 13 de agosto de 2021”

LA ADMINISTRADORA GENERAL,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17 de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General tendrá la representación legal de la entidad.

Que el numeral 1 del artículo 21, de la Ley 44 de 2006, dispone que son funciones del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la autoridad.

Que toda vez que la Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos estará en tratamiento médico, por lo que se procede a designar, a partir del 09 de agosto de 2021 hasta el 13 de agosto de 2021, a la servidora pública **ANGELA GARCIA**, como Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, Encargada, en la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá; en consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, a la servidora pública **ANGELA GARCIA**, como Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, Encargada, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 09 de agosto de 2021 hasta el 13 de agosto de 2021.

SEGUNDO: Remitir el presente resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la ARAP.

TERCERO: El presente Resuelto rige a partir del 09 de agosto de 2021 hasta el 13 de agosto de 2021.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17 y numeral 1 del artículo 21, de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


FLOR TORRIJOS ORO
Administradora General

FT/CC/la

